



NORMAS BASICAS FUTBOL 7 2020-2021

I.- BALÓN

- a) BALÓN OFICIAL .
- b) CADA EQUIPO DEBERA PRESENTAR UN BALÓN EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO.

II.- TIEMPOS DE JUEGO

DOS TIEMPOS DE VEITICINCO (25) MINUTOS CADA UNO, CON UN DESCANSO MÁXIMO DE CINCO (5) MINUTOS.

III.- CAMBIOS

LOS CAMBIOS SERÁN ILIMITADOS, PUDIENDO VOLVER A ENTRAR EN EL TERRENO DE JUEGO LOS JUGADORES SUSTITUIDOS. SE SOLICITARÁN AL ÁRBITRO DEL ENCUENTRO, REALIZÁNDOSE POR EL CENTRO DEL TERRENO DE JUEGO, ENTRANDO EL JUGADOR UNA VEZ QUE SU COMPAÑERO SUSTITUIDO HA ABANDONADO EL TERRENO DE JUEGO.

IV.- NÚMERO MÍNIMO DE JUGADORES

- a) EL EQUIPO PODRÁ INICIAR UN PARTIDO SIEMPRE QUE CUENTE CON UN MÍNIMO DE 5 JUGADORES EN EL TERRENO DE JUEGO, PUDIENDO INCORPORARSE POSTERIORMENTE LOS RESTANTES.
- b) CUANDO UN EQUIPO POR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SEAN, QUEDARA CON MENOS DE 5 JUGADORES SOBRE EL TERRENO DE JUEGO, EL PARTIDO SERÁ SUSPENDIDO POR EL ÁRBITRO, QUE LO HARÁ CONSTAR EN INFORME QUE REMITIRÁ AL COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA EN EL PLAZO PREVISTO.
- c) EL NÚMERO MÁXIMO DE JUGADORES INSCRIBIBLES EN ACTA SERA DE 14.



V.- FUERA DE JUEGO

NO EXISTE FUERA DE JUEGO

VI.- TARJETA ROJA

- a) EL ÁRBITRO PODRÁ EXPULSAR AL JUGADOR AL QUE POR LA RAZÓN QUE SEA LE MUESTRE DOS CARTULINAS AMARILLAS. DURANTE ESE TIEMPO NO ENTRARÁ NINGUN COMPAÑERO EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO.
- b) LA CARTULINA ROJA DIRECTA SERÁ EXPULSIÓN DEFINITIVA.

VII.- DISTANCIA DE LA BARRERA

EN LOS TIROS LIBRES, LA DISTANCIA DE LA BARRERA SE SITUARÁ, COMO MÍNIMO, A 6 METROS DEL BALÓN.

VIII.- TIRO LIBRE INDIRECTO:

SE CONCEDERÁ TIRO LIBRE INDIRECTO AL EQUIPO ADVERSARIO SI UN JUGADOR COMETE UNA DE LAS TRES SIGUIENTES FALTAS:

- a) JUEGA DE FORMA PELIGROSA
- b) OBSTACULIZA EL AVANCE DEL ADVERSARIO
- c) IMPIDE QUE EL GUARDAMETA SAQUE EL BALÓN CON LA MANO



AGRUPACION DEPORTIVA SALUD Y CULTURA

APROBADA E INSCRITA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (9 DE MAYO DE 1988 Nº 129)

29º ANIVERSARIO 1988-2017

SE CONCEDERA ASI MISMO, UN TIRO LIBRE INDIRECTO AL EQUIPO ADVERSARIO, SI UN GUARDAMETE COMETE UNA DE LAS CUATRO SIGUIENTES FALTAS DENTREO DE SU PROPIA ÁREA DE PENALTI:

- a) DEMORA MÁS DE SEIS SEGUNDOS MIENTRAS RETIENE EL BALÓN EN SUS MANOS.
- b) VUELVE A COGER EL BALON CON LAS MANOS DESPUES DE PONERLO EN JUEGO Y SIN QUE CUALQUIER OTRO JUGADOR LO HAYA TOCADO.
- c) TOCA EL BALON CON LAS MANOS DESPUES DE QUE UN JUGADOR DE SU EQUIPO LO HAYA CEDIDO CON EL PIE.
- d) TOCA EL BALON CON LAS MANOS DESPUES DE HABERLO RECIBIDO DIRECTAMENTE DE UN SAQUE DE BANDA LANZADO POR UN COMPAÑERO DE EQUIPO.

EL TIRO LIBRE DIRECTO SE LANZARA DESDE EL LUGAR DONDE SE COMETIO LA FALTA, EXCEPTO SI ESTA SE COMETIO DENTRO DEL AREA DE META, EN CUYO CASO SE LANZARA DESDE FUERA, EN EL PUNTO MAS CERCANO AL AREA DE META.

IX .-EQUIPACIONES

TODOS LOS JUGADORES DE CADA EQUIPO DEBERÁN VESTIR LA MISMA CAMISETA Y PANTALÓN DE JUEGO,DEBIDAMENTE NUMERADA.NO SE PERMITIRA LA DISPUTA DEL ENCUENTRO BAJO NINGÚN CONCEPTO A JUGADORES QUE NO SE ENCUENTREN CORRECTAMENTE EQUIPADOS. NO VALDRA UNA CAMISETA PARECIDA AUN QUE SEA DEL MISMO COLOR.

A.D. SALUD Y CULTURA --- WWW.ADSALUDYCULTURA.COM



adsaludycultura@gmail.com

91 017 45 70 --- 639 33 40 06



C/ Paseo de la Chopera nº7 Semisótano B Tel.: 639 33 40 06 - 91 017 45 70 - 28045 MADRID

www.adsaludycultura.com

Agrupación Deportiva Salud Y Cultura N.I.F. G-79261905